



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N.º 550/26

Rosario, "Cuna de la Bandera", 07 de septiembre de 2026.

VISTO, que la Secretaría de Cultura y Educación abre una nueva convocatoria pública de **ZARPAR 2026**, mentorías sobre residencias escénicas internacionales, en el marco de una formación integral para las artes escénicas en torno a la investigación y creación en residencia con referentes en el campo de las residencias artísticas públicas y autogestivas: Matías Martínez (actor, director y pedagogo teatral); David Marín (Nau Ivanow de Barcelona); Sonia Fernández Lage (El Graner, de Barcelona); Jacobo Pallarés y María José Guirado (Compañía de Lo Inestable de Valencia).

CONSIDERANDO, que esta formación integral intenta aportar herramientas, conceptos y metodologías de trabajo para acompañar a las compañías, gestores/as y artistas en el desarrollo y planificación de sus propios proyectos, poniendo énfasis en la fase de investigación y creación escénica.

Desde el momento en que surge una idea sobre un posible proyecto artístico, hasta que se estrena pasa mucho tiempo y se toman muchas decisiones que determinarán su éxito. Una buena planificación y pre producción son claves para llegar a buen puerto. Es imprescindible seguir un proceso metódico con análisis inicial, evaluación, organización y desarrollo concreto para evitar perder oportunidades, desviarnos del camino, equivocarnos en los planteamientos, o gestionarlo y dirigirlo inadecuadamente.

Que la Secretaría de Cultura y Educación en su gestión actual busca promover, colaborar y contribuir con programas y proyectos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía; siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR, las siguientes Bases y Condiciones correspondiente a la **CONVOCATORIA ZARPAR 2026**, organizada por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario:

BASES Y CONDICIONES

1- SOBRE LA CONVOCATORIA

1.1. Consideraciones generales. La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario convoca a artistas y colectivos de artistas a presentar propuestas para recibir mentorías en artes escénicas en el marco de una formación integral con expertos internacionales para las artes escénicas

con charlas sobre residencias escénicas internacionales, a realizarse desde el día lunes 21 al lunes 28 de septiembre del 2026 en el Centro Cultural Parque España, sito en calle Sarmiento y el río de la ciudad de Rosario. Todas las actividades que se ofrezcan serán gratuitas.

1.2. Destinatarios/as: La convocatoria está dirigida a artistas de las artes escénicas de Rosario y el gran Rosario.

1.3. Objetivos:

Profesionalizar el ámbito de las artes escénicas en la ciudad.

Promover lazos y redes de trabajo en el ámbito de las artes escénicas.

Fortalecer capacidades en el ámbito de la creación y producción en las artes escénicas.

1.4. Perfil de los artistas que pueden aplicar a esta convocatoria: Podrán postularse artistas y colectivos de artistas que puedan demostrar una trayectoria en el campo de las artes escénicas y que desarrollen su actividad en Rosario o el Gran Rosario.

2 - SOBRE LA INSCRIPCIÓN

2.1. Período de inscripción: Se inicia el miércoles 9 de septiembre de 2026 y finaliza el miércoles 16 de septiembre de 2026.

2.2. Requisitos de inscripción: Los interesados deberán inscribirse a través de un formulario web disponible en la página de la Secretaría de Cultura y Educación (www.rosario.gob.ar/cultura).

2.3. El formulario deberá completarse con los siguientes datos:

Nombre del artista o colectivo de artistas.

Nombre completo del responsable.

Email.

Teléfono de contacto.

Breve presentación de espacio, grupalidad o elenco. Describir tu / su trayectoria. Queremos comprender quién sos vos / quiénes son ustedes como artistas

Carta de intención: carta declaratoria donde indiquen que aspiran de un trabajo en residencia, cómo se trabaja, cómo se imaginan ustedes como artistas en ese ámbito y cómo aportaría a la creación de una obra / espectáculo.

¿Cuáles son tus / sus líneas de investigación?.

¿Estás / están trabajando en un proyecto en este momento?.

Mencionar cuales son tus / sus referentes. Queremos comprender tu imaginario creativo.

Horarios disponibles para participar en la residencia, deberán optar:

Martes 22 de septiembre de 2026, de 10 a 13 h.

Martes 22 de septiembre de 2026, de 15 a 18 h.

Miércoles 23 de septiembre de 2026, de 10 a 13 h.

Miércoles 23 de septiembre de 2026, de 15 a 18 h.

Declaración de cumplimiento de las condiciones

3- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

3.1. Las propuestas recibidas serán evaluadas por un equipo de la Secretaría de Cultura y Educación y de los docentes a cargo de las mentorías, con el fin de conformar una programación equilibrada, diversa y representativa del mapa cultural de la ciudad.

3.2. Criterios de selección: Se priorizarán las siguientes propuestas:

Artistas con comprobable trayectoria en artes escénicas

Estén en el desarrollo de nuevas propuestas de creación

Promuevan la innovación

Presenten viabilidad técnica y organizativa.

4- DERECHOS Y COMPROMISOS

4.1. La Secretaría de Cultura y Educación brindará a los seleccionados la participación sin cargo en las mentorías en artes escénicas que se dictarán en el Centro Cultural Parque España.

4.2. Cualquier modificación en las actividades, fechas o bases de estas es una decisión exclusiva de la Secretaría de Cultura y Educación, cuando razones organizativas, técnicas o de fuerza mayor así lo requieran. Cualquier cambio será comunicado oficialmente a través del portal institucional www.rosario.gob.ar/cultura y por las redes sociales de la Secretaría, donde se informarán los ajustes, requisitos y alcances correspondientes.

4.3. La Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, no asumirá responsabilidad alguna por daños a personas o bienes que pudieran producirse dentro de los espacios participantes, ni por los hechos que pudieran derivarse de las actividades organizadas.

5- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y CONSULTAS

Fecha de inicio de la convocatoria: desde el miércoles 9/09/2026

Fecha de cierre de la convocatoria: hasta el martes 15/09/2026

Fecha de publicación de resultados: a partir del jueves 17/09/2026

Consultas: zarparescenicas@rosario.gov.ar

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Nicolás Charles
Subsecretario de Innovación Cultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO